

Emitir resolución de recursos

1. Generar resolución de recursos

Encargado	DAVID VENEGAS ROJAS		
Fecha/hora gestión	21/11/2024 16:31	Fecha/hora resolución	21/11/2024 16:38
* Procesos asociados	Recursos	Número documento	8072024000001996
* Tipo de resolución	Resolución de admisibilidad		
Número de procedimiento	2024LD-000058-0010200001	Nombre Institución	TEATRO POPULAR MELICO SALAZAR
Descripción del procedimiento	Compra de 10 unidades de aires acondicionado portátiles para la Compañía Nacional de Teatro.		

2. Listado de recursos

Número	Fecha presentación	Recurrente	Empresa/Interesado	Resultado	Causa resultado
8122024000001083 <input checked="" type="checkbox"/> Línea 1	21/11/2024 06:33	KAREN ROMINA QUIROZ MENDOZA	MANO DE OBRA AL INSTANTE SOCIEDAD ANONIMA	Rechazo de plano por	Por el tipo de procedin

Resultado del acto final	No aplica
--------------------------	-----------

3. *Resultando

I.- Que en fecha vietino de noviembre de dos mil veinticuatro, la empresa MANO DE OBRA AL INSTANTE SOCIEDAD ANONIMA, presentó en el Módulo de Apelaciones del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) y ante la Contraloría General de la República, el recurso de apelación No.8122024000001083 en contra del acto final de la Licitación Reducida No. 2024LD-000058-0010200001 promovida por el Teatro Popular Melico Salazar, para la compra de 10 unidades de aires acondicionado portátiles para la Compañía Nacional de Teatro.

II.- Que la presente resolución se emite dentro del plazo de ley, y en su trámite se han observado las prescripciones legales y reglamentarias correspondientes.

4. *Considerando

4.1 - Hechos probados

I.- **HECHOS PROBADOS.** Los hechos que se han tenido por demostrados para efectos de la resolución, se han incorporado a la parte considerativa de la resolución con su respectiva referencia de prueba, para su ubicación en el expediente digital tramitado a través del Sistema Integrado de Compras Públicas SICOP, a cuya documentación se tiene acceso ingresando a la dirección electrónica <http://www.sicop.go.cr/index.jsp>, pestaña expediente electrónico, digitando el número de procedimiento, e ingresando a la descripción del procedimiento de referencia.

4.2 - Recurso 8122024000001083 - MANO DE OBRA AL INSTANTE SOCIEDAD ANONIMA

Sistema de evaluación – Factor de evaluación - Argumento de las partes

Los argumentos se pueden ver en el expediente del recurso de apelación número 8122024000001083

Sistema de evaluación – Factor de evaluación - Criterio CGR

Rechazo de plano por inadmisibile (Articulo 244 RLGCP)

II.- **SOBRE LA ADMISIBILIDAD DEL RECURSO MANO DE OBRA AL INSTANTE SOCIEDAD ANONIMA.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley General de Contratación Pública (LGCP, Ley No. 9986), así como en los numerales 244 inciso c), 259 y 265 inciso c) del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública (RLGCP, Decreto Ejecutivo No. 43808), la Contraloría General de la República conocerá de los recursos de apelación interpuestos contra los actos finales de las licitaciones mayores. En el asunto que nos ocupa, el Teatro Popular Melico Salazar, promovió la Licitación Reducida número 2024LD-000058-0010200001 promovida para la compra de 10 unidades de aires acondicionado portátiles para la Compañía Nacional de Teatro (ver en la pantalla Ingreso del pliego de condiciones - 30/10/2024, el apartado 1. Información general). En consecuencia, al no estar de frente a un procedimiento de licitación mayor, esto conforme a las normas legales e infralegales antes mencionadas, este órgano contralor no se encuentra habilitado para conocer y resolver el recurso No. 8122024000001083 interpuesto por empresa MANO DE OBRA AL INSTANTE SOCIEDAD ANONIMA contra el acto final de la Licitación Reducida No. 2024LD-000058-0010200001 promovida por el Teatro Popular Melico Salazar, para la compra de 10 unidades de aires acondicionado portátiles para la Compañía Nacional de Teatro. En sentido similar se puede ver la resolución R-DCP-SICOP-01748-2024 del 05 de noviembre de 2024. **Por tanto**, al no contar este órgano contralor con competencia para conocer el recurso interpuesto, se **rechaza de plano por inadmisibile**.

5. Aprobaciones

Encargado	DAVID VENEGAS ROJAS	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	21/11/2024 16:38	Vigencia certificado	23/05/2024 13:56 - 22/05/2028 13:56
DN Certificado	CN=DAVID VENEGAS ROJAS (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=DAVID, SURNAME=VENEGAS ROJAS, SERIALNUMBER=CPF-01-1107-0462		
CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		

6. Notificación resolución

Fecha/hora máxima adición aclaración	26/11/2024 23:59		
Número resolución	R-DCP-SICOP-01876-2024	Fecha notificación	21/11/2024 16:38